



SECRETARÍA
DE SALUD
GOBIERNO DE CHIAPAS

Análisis Funcional de la Cuenta Pública

INSTITUTO DE SALUD

Tercer Trimestre
2021





2.1.1.2.0.640



ÍNDICE

MISIÓN	9
VISIÓN.....	9
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	10
SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	10
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	10
Proyecto: Determinantes colectivos (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	10
Proyecto: Atención a la salud en la infancia (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).	10
Proyecto: Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	10
Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).	11
Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).....	11
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).....	12
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).	13
Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).....	13
Proyecto: Fomentar a la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).....	14
Proyecto: Prevención y tratamiento de las adicciones. (Dirección de Salud Pública).	14
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).....	14
Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud)..	15



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). 15

Proyecto: Determinantes personales (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 17

Proyecto: Mercadotecnia social en salud (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 17

Proyecto: Salud bucal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública). 17

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública)..... 17

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública)..... 18

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). 18

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública)..... 19

Proyecto: Atención a la salud de la adolescencia (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 19

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, Chagas). (Dirección de Salud Pública)..... 19

Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública). 20

Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública)..... 20

Proyecto: Emergencias (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 21

Proyecto: Monitoreo (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 21

Proyecto: Paludismo (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 21

Proyecto: Dengue (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública). 22

Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres AFASPE 2021. (Dirección de Salud Pública)..... 22

Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública)..... 22

Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública). 23



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	25
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	25
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	25
Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).	25
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	26
Proyecto: Aborto seguro (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).	26
Proyecto: Vigilancia en salud pública por laboratorio (AFASPE 2021). (Laboratorio Estatal en Salud).....	27
Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).	27
Proyecto: Atención de la zoonosis (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	28
Proyecto: Control y eliminación de las micobacteriosis (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).	28
Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	28
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).	29
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD	30
SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	30
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	30
Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).....	30
Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).	31



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Equipo de protección personal. (Dirección de Atención Médica).....	31
Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2021. (Dirección de Atención Médica).....	31
Proyecto: E023 Atención a la Salud 2021. (Dirección de Atención Médica).....	32
Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica).....	32
Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	33
Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	33
Proyecto: Virus de la Inmunodeficiencia Humana e Infecciones de Transmisión Sexual (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	34
Proyecto: Cáncer (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	34
Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).....	34
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	35
Proyecto: Igualdad de Género (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	35
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....	36
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	36
Proyecto: Enfermedades cardiometabólicas (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	36
Proyecto: Salud materna (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	37
Proyecto: Salud perinatal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	37
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	37
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	38
Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	38



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Violencia de género (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).....	39
Proyecto: Atención médica segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).....	40
Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).....	40
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	41
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	41
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	41
Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	41
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	42
Proyecto: Servicios de fumigación ambiental para clínicas COVID. (Dirección de Administración y Finanzas).....	42
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD	43
SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	43
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	43
Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).....	43
Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.....	43
Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	43
Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).....	44
Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	44
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	45
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	45



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 45

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 46

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD..... 46

PROYECTOS INSTITUCIONALES: 46

 Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo). 46

 Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad)..... 46

 Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). 47

 Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo). 48

 Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).48

 Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas)..... 49

 Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas). 49

 Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 49

 Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas)..... 49

 Proyecto: Administración (CONVENIO ISSSTE ADEUDOS). (Dirección de Administración y Finanzas)..... 50

 Proyecto: Depuración de saldos disponibles de ejercicios anteriores. (Dirección de Administración y Finanzas). . 50

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 51

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD..... 51

PROYECTOS INSTITUCIONALES: 51

 Proyecto: Formalizados AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas). 51

Página 6 de 65.



2.1.1.2.0.640

Proyecto con recurso no liberado.	51
Proyecto: Atención médica, insumos médicos (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).	51
Proyecto: Atención médica, insumos médicos AE (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).....	52
Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).....	52
Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).	53
Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública (INSABI 2021). (Laboratorio Estatal en Salud).....	53
Proyecto con recurso no liberado.....	53
Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2021). (Dirección de Salud Pública).	53
Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas)....	54
Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del Instituto de Salud (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).	54
Proyecto: Reforzamiento administrativo a unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).	54
Proyecto: Regularizados AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).....	54
Proyecto: Atención médica plantilla de personal AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas). ...	54
Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).	55
Proyecto: Reforzamiento a unidades médicas AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).....	55
Proyecto: Regularizados AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).....	55
Proyecto: Formalizados AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).....	55
Proyecto: Reforzamiento administrativo ASE AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).....	55
Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).	55



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Reestructura a la plantilla de personal AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas). ..	55
Proyecto: Servicios personales AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).....	56
Proyecto: Servicios personales AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).	56
Proyecto: Gastos de insumos en salud materna y perinatal AE (INSABI 2021). (Dirección de Salud Pública).....	56
PROYECTOS DE INVERSIÓN:.....	57
Proyecto: Depuración de saldos disponibles de ejercicios anteriores (Inversión). (Dirección de Administración y Finanzas).	57
Proyecto: Depuración de saldos disponibles de ejercicio anteriores (Inversión, INSABI). (Dirección de Administración y Finanzas).	57
FUNCIÓN: 4.4.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.....	58
SUBFUNCIÓN: 4.4.1.1.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.....	58
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	58
Proyecto: Gastos de operación ADEFAS. (Dirección de Administración y Finanzas).....	58
ACCIONES ADICIONALES:	59
Indicadores de resultados	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Adecuaciones al Presupuesto de Egresos	
Glosario	
Comparativo del Presupuesto Devengado	
Indicadores Estratégicos	
Avance de cumplimiento de Indicadores Estratégicos	
Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por Programa Presupuestario	



2.1.1.2.0.640

MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Determinantes colectivos (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Atención a la salud en la infancia (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

No presenta avances debido a que se encuentra en espera del convenio modificatorio, que dictamina la reducción de recursos a este proyecto; por lo que posteriormente se realizará reducción líquida ante la Secretaría de Hacienda.

Proyecto: Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

No presenta avances debido a que se encuentra en espera del convenio modificatorio, que dictamina la reducción de recursos a este proyecto; por lo que posteriormente se realizará reducción líquida ante la Secretaría de Hacienda.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico uterino y mamario. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y de cáncer de mama en las mujeres del Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar la promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.

Por ello, se detectaron oportunamente 26,412 casos de cáncer en mujeres de 25 a 39 años y se realizaron 6,299 estudios de citología exfoliativa de primera vez o posterior a 3 años de haberse realizado el estudio, en mujeres de 25 a 34 años de edad, beneficiando a 32,711 mujeres del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	012 Programa de desarrollo integral para la salud

Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto está orientado para atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud, dirigida a terapeutas tradicionales, parteras tradicionales, auxiliares de salud y personal de salud.

En este sentido, con la finalidad de realizar acciones de sensibilización a las autoridades, en razón de los beneficios del programa para disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas; se realizaron 13 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas: 2 en el municipio de Zinacantán, 2 en el municipio de Trinitaria, 4 en la cabecera municipal de Palenque, 4 en la localidad de San Antonio Las Delicias (Pamalá) de Ocosingo



2.1.1.2.0.640

y una en la cabecera municipal de Ocosingo; asimismo, se efectuaron 8 reuniones interinstitucionales con personal de salud y comunitario de los municipios de Zinacantán, La Trinitaria, en la localidad de San Antonio Las Delicias (Pamalá) de Ocosingo y en San Martín Chamizal del municipio de Palenque, así como, en la cabecera municipal de Palenque y Ocosingo, donde se abordaron aspectos sobre capacitación a promotores y acciones de vacunación.

Así también, se llevaron a cabo 17 campañas educativas de promoción de la salud, con temas de Saneamiento Básico: 2 en el municipio de Zinacantán, 3 en el municipio de La Trinitaria, una en el municipio de Las Margaritas, 2 en el municipio de Palenque, además una en el barrio Flamboyant y una en el barrio Guadalupe del municipio de Ocosingo, y 7 en la cabecera municipal de este último municipio; además se impartieron 4 capacitaciones para la sensibilización al personal institucional y comunitario, sobre el Regreso seguro a clases y Funciones de comités y comunidad promotora, 2 en el municipio de Zinacantán, una en el municipio de Palenque y en la localidad de San Martín Chamizal de este municipio; en beneficio de 114,522 personas, de las cuales fueron 58,410 mujeres y 56,112 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgo. (Laboratorio Estatal en Salud).

Este proyecto tiene como propósito procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios en el Estado, a través de pruebas de laboratorio confiables y oportunas, para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados; por lo que, al tercer trimestre se realizaron 6,314 estudios y se procesaron 3,789 muestras para protección contra riesgos sanitarios para diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano, como son: coliformes totales y fecales, cólera en alimentos, clombuterol, metales pesados en aguas, marea roja, entre otros, mismas que fueron procesadas en tiempo por metodología; en beneficio de la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para mejorar la salud en la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional; se completaron 124,321 esquemas básicos de vacunación (tuberculosis, hepatitis B, difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis, infecciones por haemophilus influenzae tipo B, rotavirus, neumococo, influenza, sarampión, rubéola y parotiditis) en niños menores de 1 año, así como de 1 año y de 4 años de edad cumplidos; se otorgaron 65,539 consultas, entre ellas fueron 13,583 por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), 22,900 por desnutrición y 29,056 por infecciones respiratorias agudas (IRA's) a niños menores de 5 años; así también, se capacitaron a 110,246 madres para la prevención de la mortalidad infantil causada por desnutrición, por enfermedades diarreicas agudas y por infecciones respiratorias agudas; con estas acciones se beneficiaron a 384,048 menores, entre ellos 188,184 niñas y 195,864 niños.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención para la salud

Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado, así como realizar visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos en atención a las adicciones; participaron 52,399 personas con acciones de prevención como son: pláticas de sensibilización, formación de promotores, promoción de la salud y atención terapéutica al paciente y familiares; asimismo, se reconocieron 113 espacios 100% libre de humo de tabaco; además, se llevaron a cabo 35 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales de atención a las adicciones con la finalidad de verificar estén operando de manera adecuada y en apego a los derechos humanos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana (NOM-028).

Con estas acciones se beneficiaron a 65,132 personas; 33,218 mujeres y 31,914 hombres.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Fomentar a la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es fortalecer las acciones de salud pública, a través, de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas del nivel básico en el Estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud; por ello, se activaron 789 comités locales de salud para realizar un diagnóstico de las condiciones de salud en cada una de las comunidades de los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa, San Cristóbal de Las Casas, Coapilla, Chiapilla, Copainalá, Chamula, Chenalhó, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Palenque, Salto de Agua, Maravilla Tenejapa, El Porvenir, Amatenango de la Frontera, Pichucalco, Tonalá, Pijijiapan y Arriaga.

Con estas acciones se beneficiaron a 11,978 personas; 6,109 mujeres y 5,869 hombres.

Proyecto: Prevención y tratamiento de las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de avanzar hacia la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud considerando las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como, las desigualdades sociales derivadas del sistema tradicional de género, mediante la capacitación y actualización de prestadores de servicios de salud sobre equidad de género y a través de campañas de promoción con perspectiva de género.

Al tercer trimestre, se impartieron 13 cursos de capacitación dirigido a 325 personas del Instituto de Salud de las 10 jurisdicciones sanitarias, con los temas de Prevención del hostigamiento y acoso sexual, Género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos; además, se realizaron 8 campañas educativas con perspectiva de género dirigido al



2.1.1.2.0.640

personal de las jurisdicciones sanitarias de I Tuxtla, II San Cristóbal, III Comitán y VII Tapachula, esto en el marco del día mundial de seguridad del paciente con los temas: Mes de la concientización del cáncer infantil y Pronunciamiento por la cero tolerancia contra el hostigamiento y acoso sexual, Lucha contra el temor y rechazo a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTIfobia) y el Pronunciamiento por la cero tolerancia contra el hostigamiento y acoso sexual; en beneficio de toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal en Salud).

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias; así como, garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, realizar pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica; al tercer trimestre, se procesaron 44,474 muestras en tiempo por diagnóstico; 44,505 muestras y 57,160 estudios para la vigilancia epidemiológica de dengue, tuberculosis, sarampión, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), cólera, rabia, entre otras; así también, se recibieron 8,810 muestras para control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismo, leptospiras, entre otros; beneficiando a toda la población del Estado.

Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades, a través del autocuidado de la salud y acciones de prevención de riesgos sanitarios presentes en el Estado; se tomaron 1,815 muestras de agua para determinar que cumplan con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación humana; 67 muestras de agua de sistemas formales municipales de abastecimiento, para detectar que no exista la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales; 72 muestras en aguas blancas y negras en puntos georreferenciados



2.1.1.2.0.640

para detectar vibrio cholerae; 8 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral costero del Estado; 48 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales, y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el Estado; así también, se realizaron 1,623 monitoreos para conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada.

Además, se realizaron 1,037 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población; con 265 capacitaciones de manejo higiénico de alimentos, 261 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad fomentando el cumplimiento de la legislación sanitaria; se realizaron 5 difusiones para la prevención del consumo de alcohol y tabaco en menores de edad y otras conductas de riesgo asociadas, a través del Programa Familias Fuertes; se impartieron 15 capacitaciones a los mercados municipales de San Cristóbal de Las Casas y Comitán, para contribuir a la disminución de intoxicaciones por consumo de hongos silvestres; se aplicaron 131 cédulas de evaluación de 76 puntos a instituciones educativas públicas y privadas, para contribuir a la disminución del impacto ambiental producido por el cambio climático, y para el Programa Seis Pasos de la Salud con Prevención, se realizaron 264 capacitaciones a la población en general, y 159 capacitaciones a jornaleros agrícolas en el buen uso y manejo de agroquímicos (BUMA), para contribuir en la disminución del impacto de enfermedades del rezago.

Asimismo, con la finalidad de verificar la calidad y origen de los productos del distintivo Marca Chiapas, se realizaron 46 evaluaciones de establecimientos, productos y etiquetas candidatos, de las cuales se evaluaron a 11 productos aspirantes y 35 etiquetas de productos aspirantes para el uso del distintivo, debiendo constatar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y lineamientos de la marca; todas estas acciones fueron en beneficio de toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Determinantes personales (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de generar políticas públicas para la creación de estilos de vida y entornos saludables con la participación de factores sociales, políticos y técnicos a fin de incrementar las capacidades de abordaje de los determinantes sociales para mejorar la salud durante el curso de vida con enfoque de igualdad de género, no discriminación, atención a grupos prioritarios y pertinencia cultural; al tercer trimestre, se intervinieron 17 entornos laborales sostenibles y se aplicaron 11,260 cuestionarios sobre determinantes de la salud, donde participaron 40,000 personas, 20,400 mujeres y 19,600 hombres.

Proyecto: Mercadotecnia social en salud (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Salud bucal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad integrar las acciones de promoción y prevención de salud bucal en las Jornadas Nacionales de Salud Pública; se informó sobre la participación en el evento realizado en el municipio de Berriozábal, donde se instaló el stand de salud bucal y se realizaron actividades de promoción a la salud como técnicas de cepillado, uso correcto del hilo dental, entrega de cepillos dentales y trípticos informativos, acciones que se replicaron en todas las jurisdicciones sanitarias del Estado; asimismo, se realizó la contratación del recurso humano para fortalecer las acciones encaminadas a la prevención de las enfermedades bucales para mantener la salud integral de la población; en beneficio de 4'532,021 personas, 2'298,999 mujeres y 2'233,022 hombres.

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).

Para mejorar la calidad de vida de la población chiapaneca, se ofertan acciones de prevención y tratamiento de enfermedades bucales, a través de la atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fijas y móviles que cuentan con equipo dental; de esta manera se otorgaron 66,695 consultas odontológicas en las que se



2.1.1.2.0.640

realizaron acciones como obturación y extracción dental; además, se impartieron 35,155 pláticas de orientación bucodental (uso correcto del hilo dental y auto examen de cavidad bucal); y se llevaron a cabo 52,530 capacitaciones de instrucción de técnica de cepillado y autocuidado de la salud bucal, para coadyuvar a disminuir el índice de caries y enfermedad parodontal, en beneficio de 44,203 personas; entre ellas 22,452 mujeres y 21,751 hombres.

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).

A través de este proyecto se proporciona atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, para realizar las acciones de prevención de la tuberculosis (TB), siendo un padecimiento crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y desnutrición.

En este sentido, se detectaron a través de la atención médica 1,058 casos nuevos y 4,150 casos probables de tuberculosis, siendo los municipios de Pichucalco, Palenque y Tapachula con más casos reportados; en beneficio de toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizan acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno, así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego al tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; de esta manera, se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo y pruebas de glucosa capilar a 128,975 personas mayores de 20 años, detectándose 2,816 casos nuevos de diabetes mellitus; así mismo, se realizaron a 158,783 personas medición de la tensión arterial, detectándose 1,878 casos nuevos de hipertensión, con las acciones encaminadas a iniciar tratamiento oportuno y evitar complicaciones en estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron a 287,758 personas, entre ellas 146,756 mujeres y 141,002 hombres.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el riesgo de casos de rabia humana; se atendieron a 707 personas agredidas por perros de las cuales, 333 iniciaron tratamiento antirrábico humano oportuno y se aplicaron 177,054 dosis de biológico antirrábico a perros y gatos en las unidades médicas y puestos de vacunación, en beneficio de toda la población del Estado.

Proyecto: Atención a la salud de la adolescencia (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

No presenta avances debido a que se encuentra en espera del convenio modificatorio, que dictamina la reducción de recursos a este proyecto; por lo que posteriormente se realizará reducción líquida ante la Secretaría de Hacienda.

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, Chagas). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; se detectaron y confirmaron 105 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector específicamente de dengue y 34 casos nuevos de leishmaniasis en el Estado; se implementaron estrategias de Eliminación y Modificación de Habitat's y Criaderos de Anofelinos (EMHCA's) en 1,901 localidades, realizando limpieza de la maleza y el deslame de 8,064 criaderos del vector que transmite el paludismo; se realizó una intervención entomológica de captura de lutzomyas en la colonia Paulino Aguilar perteneciente a la jurisdicción sanitaria I Tuxtla, para la prevención de la enfermedad de leishmaniasis en zonas endémicas; así como 108,378 lecturas de ovitrampas para mantener la vigilancia epidemiológica y fortalecer el control integral del vector que transmite el dengue.



2.1.1.2.0.640

Además se efectuaron 1,650 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de oncocercosis y se llevaron a cabo 9 visitas a las localidades endémicas de la colonia Nueva América del municipio de Huixtla, colonia Miguel Alemán del municipio de Chicomuselo, colonia Independencia y ranchería El Jordán del municipio de Escuintla, en la cabecera municipal del municipio de Montecristo de Guerrero, barrio Agua Dulce del municipio de Motozintla, colonia Nueva Flor del municipio de Pijijiapan, colonia el Pacayalito del municipio de Amatenango de la Frontera y Ranchería Huizizil del municipio de Acacoyagua, con la finalidad de informar a la población del autocuidado de la salud y de las acciones de prevención y control de enfermedades; se realizaron 2 capacitaciones profesional y técnica al personal de vectores para integrar el manejo clínico, vigilancia epidemiológica, de laboratorio y entomológica para la prevención y control de la enfermedad de Chagas en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla y VII Tapachula, con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).

Para prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de cólera y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, con actividades de búsqueda a través de toma de muestra fecal para detectar la presencia de vibrio cholerae; así como la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud; se detectaron 91,421 casos sospechosos de cólera en personas con enfermedades diarreicas agudas (EDAs), de los cuales se examinaron 118 hisopos rectales para detectar casos que cumplan la definición operacional.

Con estas acciones se beneficiaron a 175,044 personas; 99,733 mujeres y 75,311 hombres.

Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).

El sistema de vigilancia epidemiológica es una herramienta importante en salud pública que permite la recolección de datos, análisis y evaluación, necesario para la toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con la finalidad de mantener una vigilancia epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales en salud; al tercer trimestre, se realizaron 43,730 notificaciones al sistema único



2.1.1.2.0.640

automatizado de vigilancia epidemiológica (SUAVE), los casos de enfermedades transmisibles como infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, dengue, paludismo y hepatitis A; asimismo, se notificaron 570,232 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 45 brotes, de los cuales 12 fueron de dengue no grave, 1 de dengue con signos de alarma, 18 de paludismo, 12 de COVID-19, 1 de hepatitis y 1 de nosocomiales; beneficiando a toda la población del Estado.

Proyecto: Emergencias (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

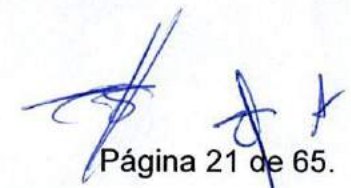
Proyecto: Monitoreo (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

Proyecto: Paludismo (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de fortalecer las acciones y control del paludismo, se implementaron estrategias localizadas en la planeación operativa e intervención, orientada al control de portadores de parásitos por medio de la eliminación de criaderos de anofelinos, a través de la participación comunitaria de manera directa a los municipios y principalmente en localidades fronterizas del sur del Estado; se tomaron 12,727 muestras de gotas gruesas a casos probables de paludismo, proporcionando 58 tratamientos antipalúdicos a los casos confirmados; se capacitaron a 298 paramédicos en los temas de Estudios entomológicos, Actualización de actividades operativas del programa, Clasificación epidemiológica de casos y Calidad de las actividades operativas.

Además, se realizaron 4 reuniones del comité técnico estatal de certificación para la eliminación del paludismo y en beneficio de 2'118,963 personas; entre ellas 1'078,043 mujeres y 1'040,920 hombres, se destinaron 2,839 pabellones impregnados de alfa-cipermetrina a viviendas.



Página 21 de 65.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Dengue (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto tiene como finalidad de disminuir la incidencia de casos de dengue en el Estado, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud, así como acciones de promoción de la salud y comunicación social; por lo que, para beneficiar a toda la población del Estado, se realizaron 2 acciones de control larvario, casa por casa revisando y protegiendo con larvicidas, empleado para matar larvas de los parásitos en los depósitos de agua en las localidades de riesgo; así también, se efectuaron 2 acciones de nebulización espacial, mediante fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar a mosquitos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas y se realizaron 2 acciones de rociado intradomiciliario, con la aplicación de un insecticida de efecto residual variable, en las paredes de las viviendas y sus anexos, con equipo de aspersion manual, las cuales fueron realizadas en las localidades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, ésta última siendo un lugar de flujo para el comercio, la población migra y emigra de esa localidad, por lo que al protegerla se evita la dispersión del virus del dengue a otros municipios.

Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres AFASPE 2021. (Dirección de Salud Pública).

Para garantizar la detección oportuna y de forma inmediata (menos de 48 horas) las urgencias epidemiológicas y desastres que se presenten en el Estado, a través de acciones específicas para mitigar daños y riesgos a la salud; al tercer trimestre se atendieron 28 emergencias de brotes y desastres, presentadas en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula, Tonalá y Motozintla; por lo que, se realizaron 28 operativos mediante un equipo multidisciplinario para establecer el cerco epidemiológico de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, las cuales fueron 13 por dengue, 14 por COVID-19 y 1 por hepatitis; acciones con las que benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de garantizar una óptima calidad de vida de las mujeres embarazadas a través de la consulta prenatal, priorizando la captación en el primer trimestre del embarazo; así como, realizar acciones de vigilancia activa de los componentes del programa; se beneficiaron con consultas de primera vez a 31,994 embarazadas y se otorgaron 10,382 consultas prenatales de primera vez en el primer trimestre de la gestación; asimismo, se realizaron 6 supervisiones a las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal, III Comitán, IV Villaflores, VI Palenque y IX Ocosingo, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos operativos de los componentes de salud materna y perinatal, así como asesorar al personal en la captación oportuna de embarazadas y el registro en los sistemas de información de las jurisdicciones sanitarias, beneficiando a 31,994 mujeres.

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

El programa contribuye en la disminución de la muerte materna y al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; mediante consultas y atenciones en las que reciben información, consejería y acceso a métodos anticonceptivos de su elección, seguros y eficaces para que las parejas decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas; por ello, para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos, se atendieron 68,999 personas, entre ellas 67,235 mujeres y 1,764 hombres, a través de 21,727 consultas y atenciones de primera vez y 47,272 consultas y atenciones subsecuentes para la planificación familiar.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es sensibilizar al personal de salud y garantizar que se otorgue el servicio de salud con calidad, así como prevenir y controlar el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante el otorgamiento de consultas y talleres en los diferentes Servicios de Atención Integral Hospitalario (SAIH's) y en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.

En este sentido, se otorgaron 11,001 consultas de orientación sobre sensibilización y prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), de las cuales fueron 6,051 mujeres y 4,950 hombres, en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los Servicios de Atención Integral Hospitalarios (SAIH); asimismo, se realizaron 8 talleres en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de Las Casas, III Comitán, IV Villaflores, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula y X Motozintla; con temas sobre el uso correcto del condón, el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el que participaron 76 personas, 55 mujeres y 21 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar el abasto de sangre a la población demandante, a través de la concientización en la población acerca de la donación voluntaria altruista y repetitiva; se registraron 632 donadores voluntarios altruistas de sangre, de las cuales 368 resultaron aptos a la donación después de ser sometidos a un proceso de selección, que incluye una entrevista médica y examen físico para asegurarse que cumplan con las normas establecidas de selección del donante; para beneficio de 808 personas, entre ellas 408 mujeres y 400 hombres.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al tercer trimestre se contrataron 13 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 234 pagos al personal eventual; beneficiando a 550,509 trabajadores de la salud; entre ellas, 280,761 mujeres y 269,748 hombres.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente del personal de base en las áreas médicas, paramédicas, administrativas y afín, y garantizar los servicios de salud a la población; al tercer trimestre se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 48,600 pagos al personal de base, beneficiando a 3'399,015 personas, entre ellas 1'733,499 mujeres y 1'665,516 hombres.

Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las diferentes jurisdicciones sanitarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre, se realizaron y pagaron 540 servicios básicos de energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza, beneficiando a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al tercer trimestre, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 1,746 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; con estas acciones se beneficiaron a 1'177,294 personas, 600,421 mujeres y 576,873 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	015 Programa de prevención para la salud

Proyecto: Aborto seguro (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Para contribuir con la disponibilidad y acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de aborto seguro en las unidades de la Secretaría de Salud para las mujeres, incluyendo niñas y adolescentes que lo requieran; al tercer trimestre se realizaron 3 supervisiones para verificar la implementación de las rutas de atención y referencia para favorecer el acceso a los servicios de aborto seguro en el Hospital Regional Dr. Rafael Pascacio Gamboa en Tuxtla Gutiérrez, Hospital General de Tapachula y en el Hospital Básico Comunitario de Chiapa de Corzo; se realizó a través de redes sociales de la Secretaría de Salud Chiapas, la campaña para informar sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro; y se incorporó un personal médico general para garantizar los procesos de aborto seguro, beneficiando a 1'758,330 mujeres en el Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Vigilancia en salud pública por laboratorio (AFASPE 2021). (Laboratorio Estatal en Salud).

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades a través del cambio en hábitos y estilos de vida saludable; al tercer trimestre se alcanzó el 75 por ciento del índice de desempeño en la cobertura de servicio, así como de oportunidad de diagnósticos del marco analítico básico declarados por el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado; con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar los factores de riesgo, así como vigilar el cumplimiento de la legislación sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud; al tercer trimestre, se realizaron 122 evaluaciones activas en inocuidad en establecimientos priorizados y autoevaluación a unidades médicas, para establecer las condiciones sanitarias de los establecimientos de salud públicos y privados para prevenir eventos de riesgos y mejorar la calidad de la atención de la población usuaria; entre ellas 51 sobre infecciones nosocomiales en establecimientos de salud público, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población; 47 sobre el manejo adecuado de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (R.P.B.I.) en establecimientos de salud pública; y 24 sobre 21 puntos críticos priorizados en rastros y mataderos municipales, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable.

Además, se emitieron 4,667 dictámenes sanitarios para conocer la calidad sanitaria de los establecimientos que se encuentran fuera de la normatividad, evitando con estas acciones riesgos a la salud de la población; así también se realizaron 4,734 verificaciones sanitarias, de ellas 720 fueron a establecimientos de atención médica y 4,014 de bienes y servicios; asimismo, se efectuó la toma de 661 muestras sanitarias de alimentos priorizados y 78 muestras de músculo e hígado de res, para verificar alimentos dentro o fuera de norma para la determinación de clorhidrato de clembuterol, con la finalidad de proteger la salud de la población; estas acciones fueron en beneficio de toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Atención de la zoonosis (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) esterilizados y con esto disminuir el riesgo de posibles agresiones y contagios de rabia en el humano y evitar el riesgo en la población; al tercer trimestre, se realizó la contratación de un personal operativo para llevar a cabo 406 esterilizaciones en perros y gatos que se encuentran en situación de calle; beneficiando a toda la población del Estado.

Proyecto: Control y eliminación de las micobacteriosis (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

En la vigilancia epidemiológica y atención médica a la población del Estado, con acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de las micobacteriosis, las cuáles en la mayoría de los casos, están asociadas a malas condiciones de vida, compromiso inmunológico, marginación, pobreza y desnutrición; en este sentido, se diagnosticaron 1,058 casos nuevos de tuberculosis por medio de la vigilancia médica y se otorgaron 890 tratamientos de casos confirmados, siendo los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Palenque, Tapachula, Tonalá y Ocosingo con mayor número de casos registrados; estas acciones en beneficio de toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; otorgamos información pertinente, a las parejas para decidir de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas; al tercer trimestre, se realizaron 10 supervisiones a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas para mejorar los servicios de planificación familiar; se practicaron 92 vasectomías a hombres con paridad satisfecha para contribuir a la planificación familiar de la población chiapaneca; se iniciaron 2,096 mujeres con un método anticonceptivo reversible de acción prolongada (implantes y dispositivo intrauterino (DIU)); así mismo, se otorgaron 171,812 condones masculinos a usuarios activos.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,188 personas, entre ellas 2,096 mujeres y 92 hombres.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.2.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado a través de la consulta externa, enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer cervicouterino y de mama, así como la participación comunitaria del auto cuidado de la salud; por lo que se garantizó la mejora en la calidad de vida a 541,681 personas a través del otorgamiento de 270,001 consultas de primera vez (enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda, infección de vías urinarias, etc.) y 271,680 consultas subsecuentes (diabetes mellitus, hipertensión arterial y embarazo), coadyuvando en el bienestar de 273,878 mujeres y 267,803 hombres.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).

Para garantizar el acceso efectivo a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de los servicios integrales para la atención médica, fortalecimiento del abasto de medicamentos y material de curación; se otorgaron 33,727 consultas médicas y odontológicas en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado; así también, se contrató el servicio de logística para fortalecer con el abasto de medicamentos y material de curación a 7 almacenes de las jurisdicciones sanitarias de ellos, 2 ubicados en Tuxtla Gutiérrez, 2 en Tapachula y uno en San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque, respectivamente; para garantizar el abasto de medicamentos y material de curación a 5 unidades médicas móviles que permitan brindar la atención médica oportuna; en beneficio de 64,800 personas, entre ellas 33,048 mujeres y 31,752 hombres.

Proyecto: Equipo de protección personal. (Dirección de Atención Médica).

La falta de avance se debió, a que se solicitó la compra de equipos de protección personal, así como el estatus del pedido PC-007-21 de fecha 28 de mayo de 2021, a través de los memorándums dirigidos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, No. DAM/CEE/0079/2021 de fecha 6 de agosto de 2021 y No. DAM/SSMP/DDAP/00525/2021 de fecha 1 de septiembre de 2021, a la fecha no se ha recibido respuesta.

Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2021. (Dirección de Atención Médica).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de difícil acceso de alta y muy alta marginación con atención médica garantizada, a través de la consulta en unidades médicas móviles; se otorgaron 104,905 consultas a 52,231 mujeres y 52,674 hombres, de ellas 31,337 de primera vez, y se brindaron 115,727 consultas subsecuentes con servicio de atención primaria a la salud, como son consulta general, atención al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional a embarazadas en periodo de lactancia y planificación familiar; asimismo, se realizaron 155,447 acciones enfocadas a la atención primaria en 623 localidades de las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de Las Casas, V Pichucalco, VI Palenque, VII Tapachula y IX



2.1.1.2.0.640

Ocosingo; así también, para el fortalecimiento de las actividades se contrataron a 188 para el área de enfermería, odontología y promotores de la salud, efectuándose 3,342 pagos para el personal contratado.

Proyecto: E023 Atención a la Salud 2021. (Dirección de Atención Médica).

Contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación de los servicios de salud así como el fortalecimiento de los servicios de salud, dirigidos a las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta o muy alta marginación y/o zonas de atención prioritaria.

Al tercer trimestre, se coadyuvó en la mejora en la calidad de vida de 706,134 personas; entre ellas 360,128 mujeres y 346,006 hombres, a través del fortalecimiento de 145 unidades médicas de primer nivel, mediante 1,044 contratos, entre los cuales se encuentran 31 auxiliares de enfermería, 670 enfermeras, 325 médicos generales y 18 médicos especialistas, coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud.

Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. Componente I. (Economías 2019). (Dirección de Atención Médica).

Con el objetivo de fortalecer y mejorar el acceso en materia de salud materna de las mujeres y protección de los niños de la población más pobre de Chiapas, con el acompañamiento y asistencia técnica de los consultores de la unidad coordinadora del proyecto del Instituto de Salud y de la Iniciativa Salud Mesoamérica - Banco Interamericano de Desarrollo (ISM-BID); se realizaron 72 cédulas de revisión de procesos obstétricos, como resultado de las 6 visitas a los hospitales básicos comunitarios de Berriozábal, Acala, Chiapa de Corzo, Cintalapa y al Hospital General Regional Rafael Pascacio Gamboa; por lo que se generaron 100 reportes de insumos esenciales para la atención de eventos obstétricos de los hospitales mencionados.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'398,507 personas; 714,265 mujeres y 684,242 hombres.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Fortalecer la atención médica preventiva, mediante la aplicación de la vacuna de sarampión, rubeola y parotiditis (SRP) en niños de 6 años, de difteria, tosferina y tétanos (DPT) en niños de 4 años, y de tétanos, difteria y tosferina (TDPA) en mujeres embarazadas y de influenza estacional a la población a partir de los 6 meses de edad; al tercer trimestre, se les aplicó la vacuna a 27,938 niños de seis años de edad para prevenir el sarampión, la rubéola y la parotiditis (SRP); así como a 28,374 niños de cuatro años de edad para la prevención de la difteria, tétanos y tos ferina (DPT).

Con estas acciones se beneficiaron a 56,312 menores; entre ellos 27,593 niñas y 28,719 niños.

Proyecto: Salud en el adulto mayor (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Virus de la Inmunodeficiencia Humana e Infecciones de Transmisión Sexual (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de sensibilizar al personal de salud mediante cursos de capacitación que permita garantizar que se otorgue un servicio de salud con calidad, para prevenir y controlar el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Deficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); al tercer trimestre se capacitaron a 61 personas trabajadores de salud entre ellos 43 mujeres y 18 hombres con el tema Conocimientos básicos en respuesta al VIH/SIDA.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	011 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

Proyecto: Cáncer (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental "San Agustín". (Dirección de Atención Médica).

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral medica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios de salud que presentan enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consulta externa o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad.



2.1.1.2.0.640

Al tercer trimestre, se atendieron 5,584 pacientes con problemas de salud mental siendo 2,888 mujeres y 2,696 hombres, en su mayoría a través de la consulta externa de primera vez y subsecuentes, dándoles tratamiento y seguimiento; se registraron 219 pacientes hospitalizados con severos problemas psiquiátricos para el control de la enfermedad, de acuerdo a su padecimiento se otorgaron 1,027 tratamientos de psicoterapias y 4,642 psiquiátricos especializados en pacientes para garantizar la rehabilitación y mejorar su autocuidado; asimismo se realizaron 400 promocionales sobre la Diversidad sexual y del Día mundial de la salud mental maternal, Prevención del suicidio, Terapia ocupacional, ¿Qué es la variante delta? y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH); se realizaron 8 cursos de capacitación con los temas Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (R.P.B.I), Diversidad sexual, Ocho acciones esenciales para la seguridad del paciente, Trastorno depresivo en el paciente con esquizofrenia y Cuidados paliativos; así como Aplicación de la Norma 046-SSA2-2005, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), Prevención del suicidio, Terapia ocupacional, ¿Que es la variante delta?, Manejo de urgencias psiquiátricas, Sujeción gentil del paciente; que fueron dirigidos al personal médico, paramédico y administrativo de la Unidad de atención a la salud mental San Agustín.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para asegurar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre de vida suero oral y evitar las defunciones por deshidratación; al tercer trimestre se otorgaron 190,699 sobres de vida suero oral a 93,443 niñas y 97,256 niños, durante las jornadas nacionales de salud.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención para la salud

Proyecto: Igualdad de Género (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

La falta de avance se debió a que no se validó la ruta de atención por el Comité de Ética para la realización de la campaña "Prevención del hostigamiento y acoso sexual".



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, para el autocuidado de su salud; al tercer trimestre, se registraron 89,058 personas en tratamiento médico oportuno para diabetes mellitus y 79,551 para hipertensión arterial; beneficiando a 168,609 personas, entre ellas 85,990 mujeres y 82,619 hombres.

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de la atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animales silvestres y eliminar el riesgo al ser humano; se atendieron a 112 personas que fueron agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismos que iniciaron tratamiento antirrábico oportuno, asimismo se actualizaron a 332 personas entre personal médico y paramédico, en temas de atención del paciente agredido por animal silvestre; con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Enfermedades cardiometabólicas (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones se encuentran programadas al 4o trimestre.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	108 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Proyecto: Salud materna (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Para favorecer un embarazo, parto y puerperio saludable en óptimas condiciones, con la finalidad de prevenir, detectar o atender oportunamente las complicaciones y evitar la morbilidad directa o por secuelas y la muerte materna; al tercer trimestre se beneficiaron con 4,779 consultas de atención pregestacional a mujeres de las 10 jurisdicciones sanitarias y se otorgaron 2,195 pláticas de educación para la salud durante el embarazo y el puerperio.

Proyecto: Salud perinatal (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Para aumentar la supervivencia neonatal y prevenir la discapacidad, mediante acciones centradas en la atención calificada durante la etapa prenatal y el parto, así como la atención inicial del recién nacido; al tercer trimestre, se realizaron 13,667 pruebas de tamiz metabólico a recién nacidos y 3,729 pruebas de tamiz auditivo a niños dentro de los primeros 29 días de vida; de los cuales, se detectaron 14 casos de problemas congénitos en el recién nacido; y se capacitaron a 25 personas de salud en reanimación neonatal; estas acciones en beneficio de 17,396 infantes, de los cuales son 8,346 niñas y 9,050 niños.

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a



2.1.1.2.0.640

sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal; en beneficio de 138,540 personas, entre ellas 129,855 mujeres y 8,685 hombres, se incorporaron a 128,346 usuarias y usuarios activos de métodos anticonceptivos, hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones; y 10,194 aceptantes de un método anticonceptivo post evento obstétrico y puerperas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	109 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de mejorar y fortalecer la calidad de vida de las personas en control con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y el Síndrome de la Deficiencia Adquirida (SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); se otorgaron 10,430 tratamientos para infecciones oportunistas y 1,718 tratamientos antirretrovirales, a pacientes que viven con VIH/SIDA de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), así como de los Servicios de Atención Integral Hospitalario (SAIH's), contribuyendo en la mejora de su calidad de vida.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,718 personas, entre ellas 945 mujeres y 773 hombres.

Proyecto: Virus de la hepatitis C (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Para fortalecer y mejorar la calidad de vida de las personas diagnosticadas con hepatitis C (VHC) que se encuentran en tratamiento en las unidades médicas de la Secretaría de Salud; se otorgaron 25 tratamientos antivirales para combatir la hepatitis C, en pacientes que acuden a los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral Hospitalarios (SAIH) del Estado; se



2.1.1.2.0.640

capacitaron a 118 trabajadores de salud 79 mujeres y 39 hombres, con el tema Actualización en el diagnóstico y manejo temprano de la hepatitis C: Criterios de referencia en el primer nivel de atención.

Con estas acciones se beneficiaron a 10,097 personas, entre ellas 5,553 mujeres y 4,544 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	012 Programa de desarrollo integral para la salud

Proyecto: Violencia de género (AFASPE 2021). (Dirección de Salud Pública).

Para contribuir a impulsar la conformación de una sociedad incluyente, mediante acciones de igualdad de género; al tercer trimestre se brindaron un total de 2,168 atenciones especializadas a mujeres víctimas de violencia familiar severa en las 10 jurisdicciones sanitarias; se realizaron 6 talleres con población de las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal y III Comitán, a través de la plataforma Telmex (virtual) para la Prevención de la violencia dirigido a personal de atención integral a la salud de las personas con discapacidad para su réplica en las unidades dirigida a promotores juveniles y se integraron 6 grupos, a través de la plataforma Google meet (virtuales) para la prevención de la violencia en población adolescente del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECyTE) en Tuxtla Gutiérrez; asimismo, se realizaron 2 talleres acerca del Buen trato y medidas para evitar la violencia obstétrica.

Asimismo, se formaron 5 grupos para la reeducación de agresores y 5 grupos para la reeducación a víctimas de violencia de pareja en la jurisdicción sanitaria Tapachula, con estas acciones se beneficiaron a 2'043,498 mujeres en el Estado.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Atención médica segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas; por lo que se otorgaron 56,059 consultas de especialidad y se realizaron 22,545 procedimientos quirúrgicos de traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras; se registraron 68,848 egresos hospitalarios, atendándose en promedio 60.93 pacientes por cama de hospital, con un total 225,220 días pacientes en las unidades médicas de segundo nivel se obtuvo una tasa de ocupación hospitalaria del 54.61 por ciento, para una adecuada utilización de la infraestructura hospitalaria en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, disminuyendo el riesgo de mortalidad y morbilidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 4'532,021 personas 2'298,999 mujeres y 2'233,022 hombres.

Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).

Con el objetivo de garantizar la sanitización y desinfección de alto nivel en áreas hospitalarias, para la adecuada atención médica a través de la red de servicios de salud, promoviendo el bienestar para toda la población; al tercer trimestre se otorgaron 151 servicios de sanitización en las áreas destinadas a la atención de pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19, como son urgencias, consultorios, quirófanos, áreas de choque y aislados, central de enfermería y áreas de espera, reduciendo el riesgo de transmisión de infecciones.

Con estas acciones se beneficiaron a 270,175 personas, entre ellas 137,789 mujeres y 132,386 hombres.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

La sangre además de estar accesible, debe ser sangre segura, garantizando el bienestar de la población demandante; para ello, se tomaron 2,381 muestras a candidatos a la donación de sangre de los cuales 1,680 fueron certificadas garantizando que no padezca de Virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH), virus de la hepatitis, ni otros patógenos potencialmente mortales que pueden transmitirse a través de transfusiones; esto en beneficio de 3,300 personas entre ellas 1,830 mujeres y 1,470 hombres.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al tercer trimestre, se contrataron 20 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 360 pagos al personal eventual, beneficiando a 457,859 trabajadores de la salud, entre ellas 233,508 mujeres y 224,351 hombres.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente del personal de base en las áreas médicas, paramédicas, administrativas y afín, y garantizar los servicios de salud a la población; al tercer trimestre se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 66,492 pagos al personal de base, beneficiando a 2'972,670 trabajadores de la salud, entre ellas 1'516,062 mujeres y 1'456,608 hombres.

Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre, se realizaron y pagaron 864 servicios básicos de



SECRETARÍA
DE SALUD

GOBIERNO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE SALUD

ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DEL 2021

2.1.1.2.0.640

energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza, con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al tercer trimestre, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 576 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; con estas acciones se beneficiaron a 525,372 personas, entre ellas 267,939 mujeres y 257,433 hombres.

Proyecto: Servicios de fumigación ambiental para clínicas COVID. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con atención médica garantizada, a través de la consulta general y de especialidad; se realizaron y se pagaron 216 servicios de fumigación ambiental en las diferentes clínicas COVID del Estado; beneficiando a 5'218,104; entre ellas 2'609,723 mujeres y 2'608,381 hombres.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.3.1.- GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	013 Programa de infraestructura en salud

Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (Equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (Proyecto E-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y mejoramiento de los procesos sistematizados de la información del Instituto de Salud y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; se capacitaron a 391 servidores públicos del Instituto de Salud (oficina central y de las 10 jurisdicciones



2.1.1.2.0.640

sanitarias del Estado) para el uso eficiente de los siguientes sistemas informáticos: Sistema de Control de Gestión (C-Ges), Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH), Censo Hospitalario de Pacientes (CHEP) y Sistema de control de asistencia; uso del reloj checador y conexión a videoconferencias; asimismo se realizó el mantenimiento a 1,702 equipos de cómputo que se encuentran en oficina central y de las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a 391 personas, 120 mujeres y 271 hombres.

Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).

La finalidad del proyecto es mejorar el desempeño de los trabajadores de salud a través de eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas a fin de brindar servicios de salud con calidad; por ello, se realizaron 51 eventos de capacitación, en los cuales participaron 2,440 trabajadores las 10 jurisdicciones sanitarias, siendo 1,244 mujeres y 1,196 hombres de los diferentes perfiles, en diversas temáticas de salud, tales como Atención integral a mujeres en situación de aborto, Planificación familiar post evento obstétrico, Hospital seguro, Violencia de género, Electrocardiografía básica, COVID-19, Diagnóstico diferenciado en pediatría, Guía de intervención de trastornos mentales, Interculturalidad, Lavado e higiene de manos, entre otros; asimismo se otorgaron 100 apoyos de uniformes a igual número de médicos en formación académica, entre ellos 51 mujeres y 49 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	013 Programa de infraestructura en salud

Proyecto: Diseño de planes maestros de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLITICA PUBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al tercer trimestre, se contrató una persona, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 18 pagos al personal eventual, para beneficiar a 232,420 trabajadores de la salud, entre ellas 118,534 mujeres y 113,886 hombres.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente del personal de base en las áreas médicas, paramédicas, administrativas y afín, y garantizar los servicios de salud a la población; al tercer trimestre se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 3,510 pagos al personal de base; en beneficio de 232,420 trabajadores de la salud, siendo 118,534 mujeres y 113,886 hombres.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población; al tercer trimestre, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 90 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; con estas acciones se beneficiaron a 232,420 personas, entre ellas 118,534 mujeres y 113,886 hombres.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con el objetivo de informar a la sociedad sobre el uso de los recursos públicos asignados por el Estado para el ejercicio de las funciones del sistema de salud y sobre los resultados obtenidos con éstos; el Instituto de Salud, realiza la rendición de cuentas y evaluación del desempeño, mediante el aporte de información y conocimientos valiosos para orientar la toma de decisiones y el uso racional de los recursos destinados a tal fin, contribuyendo a una adecuada gestión de los servicios de salud; en este sentido, se rindieron 3 informes del análisis funcional de la cuenta pública, beneficiando a 1'259,930 personas, 643,489 mujeres y 616,441 hombres.

Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).

Para garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre la calidad y el trato recibido, se aplicaron encuestas de percepción de los usuarios que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud; donde se cumplieron con 149 cartas compromiso; se encuestaron a 66,624 usuarios satisfechos con la calidad y el trato recibido en las unidades de salud, obteniendo el 98.74 del resultado nacional de 98.86; así como, 54,160 usuarios encuestados



2.1.1.2.0.640

satisfechos con la entrega de medicamentos en las unidades de salud, resultando 75.70 de la media nacional de 73.34; además, se acreditaron 385 unidades que cuentan con aval ciudadano, y se integraron 76 unidades al plan anual de acreditación.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer las redes de servicios a través del análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del Estado; así como garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las diferentes áreas de Planeación del Instituto de Salud. Al tercer trimestre, se realizaron 9 reportes de estudios de factibilidad de salud, recepcionándose 3 solicitudes de estudios de factibilidad de la jurisdicción sanitaria I municipio Tuxtla Gutiérrez, localidad Real del bosque, Albania baja (El valle) y Venustiano Carranza, del mismo modo se realizaron 9 reportes que integran 17 propuestas de solicitudes de construcción de unidades de salud; correspondiente a las siguientes jurisdicciones: en el municipio de Tecpatán, localidad Ejido Miguel Hidalgo y Costilla (2 solicitudes), Unión Antorchista de Tuxtla Gutiérrez; Bumulja y El Corralito del municipio de Oxchuc; La Granadilla, Chiquinivalvo y Joigelito del municipio de Zinacantan, San Pedro YutNotic de Las Margaritas; Ejido Nueva Morelia de Chicomuselo; Nueva Palestina de Ángel Albino Corzo; El Calvario de Amatán; Chanjale Salchiji y Toquián Grande del municipio de Tapachula; Ejido Jesús de Suchiate; Tuzantán de Morelos; San Juan el Progreso de Bella Vista, localidad Vega del Rosario de Siltepec.

Asimismo, se realizaron 8 reportes de micro-regionalización operativa para ubicar la georreferenciación de las unidades médicas y la distribución de la atención, llevándose a cabo 4 reuniones en las Jurisdicciones Sanitaria III Comitán, V



2.1.1.2.0.640

Pichucalco, VII Tapachula; y se realizó una reunión de la primera sesión del Subcomité Sectorial, así también dos reuniones correspondientes a la primera y segunda sesión del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos.

Con estas acciones de benefició al total de la población del Estado.

Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud; así como, la asignación de recursos de los mismos.

Al tercer trimestre se actualizaron 37 informes en los sistemas de salud, 9 corresponden al Sistema de Información en Salud (SIS), 9 al Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 9 a Urgencias, 9 al Subsistema de Nacimientos (SINAC) y uno al Sistema de información de Equipamiento, Recursos humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); asimismo, para mejorar el desempeño y la captura de información de las plataformas oficiales, se realizaron 48 eventos para evaluar los avances en los registros que se encuentran en el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), para lo cual asistieron 63 personas, entre ellas 26 mujeres y 37 hombres; beneficiando al total de la población del Estado.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para el desarrollo de acciones de salud en los diferentes niveles de atención y garantizar el otorgamiento de los servicios a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín; por lo que, se contrataron 22 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 396 pagos al personal contratado.

Con estas acciones se beneficiaron a 232,420 trabajadores de la salud, entre ellas 118,534 mujeres y 113,886 hombres.



Página 48 de 65.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar los servicios de salud a la población a través del personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 8,082 pagos al personal; logrando beneficiar 232,420 personas, entre ellas a 118,534 mujeres y 113,886 hombres.

Proyecto: Administración (Gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de otorgar a las unidades gerenciales (oficina central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al tercer trimestre, se otorgaron y pagaron 54 servicios básicos de energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud y para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 1,458 pagos al personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando 232,420 personas, siendo 118,534 mujeres y 113,886 hombres.

Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para fortalecer la integración del área de Planeación del Instituto de Salud y para contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la



2.1.1.2.0.640

salud; se contrataron 4 personas entre personal médico, paramédico y afín, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 72 pagos; en beneficio de 232,420 personas, entre ellas 118,534 mujeres y 113,886 hombres.

Proyecto: Administración (CONVENIO ISSSTE ADEUDOS). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere garantizar los pagos oportunamente de cesantía en edad avanzada, vejez y retiro al personal de base y eventual del Instituto de Salud; por lo que se beneficiaron a 10,634 trabajadores del Instituto de Salud; 6,029 mujeres y 4,605 hombres, a través de 31,902 pagos de aportaciones de cesantía.

Proyecto: Depuración de saldos disponibles de ejercicios anteriores. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de garantizar el reporte del gasto a través del registro de las partidas presupuestales y contables de las operaciones no afectadas en el ejercicio 2020; al tercer trimestre se realizó el registro de las partidas del gasto correspondiente a los proyectos institucionales que no fueron capturados en el ejercicio fiscal 2018 y 2020, mismas que se encontraban en la cuenta contable 1279 para el rubro, Otros activos diferidos; asimismo, se realizó el registro de las erogaciones del gasto de diversas partidas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2020.

Con estas acciones se beneficia el total de la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.1. Desarrollo social integral.		014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Formalizados AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Atención médica, insumos médicos (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).

La finalidad del proyecto es proveer un catálogo de servicios de salud que contribuya en la calidad de vida de la población, asegurando el adecuado abasto de los recursos materiales e insumos y de igual forma el abasto de oxígeno hospitalario y otros productos químicos como el oxígeno domiciliario y estudios de laboratorio; de esta manera, se atendieron 555,743 personas con servicios de salud como la consulta externa, atención a urgencias, estudios de apoyo diagnóstico y hospitalización; se abastecieron del 80 al 100 por ciento con insumos médicos a 27 unidades de segundo





2.1.1.2.0.640

nivel de atención y 689 unidades de primer nivel de atención. Con estas acciones se beneficiaron a 555,743 personas; 283,429 mujeres y 272,314 hombres.

Proyecto: Atención médica, insumos médicos AE (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).

Con el objetivo de fortalecer a las unidades de primer y segundo nivel de atención mediante el abastecimiento de medicamentos, insumos y material de curación, para otorgar una mejor atención a la población beneficiada; al tercer trimestre se entregaron 2'565,549 piezas de insumos médicos a 620 unidades de salud de primer y segundo nivel de atención, entre ellos, al Centro de salud Francisco I. Madero del municipio de Cintalapa; al Centro de salud de servicios ampliados Dr. Manuel Velasco Suárez en el municipio de Nicolás Ruíz; al Hospital General de Tapachula y al Hospital General de Yajalón, entre otras unidades médicas; asegurando con ello la atención a la demanda de servicios de salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'577,626 personas; entre ellas 804,589 mujeres y 773,037 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).

Para fortalecer los servicios de salud y aumentar la cobertura de atención a la población, priorizando a aquellos sin derechohabencia a los servicios de salud; se atendieron a 613,115 personas, siendo 312,688 mujeres y 300,427 hombres; otorgándoles los servicios médicos de consulta externa, hospitalización y seguimiento del tratamiento; asimismo se contrataron 6 servicios integrales correspondientes a lavandería, inhaloterapia, sanitización, osteosíntesis, imagenología y Residuo Peligroso Biológico Infeccioso (R.P.B.I.).



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Gastos de operación de unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de asegurar el servicio de inhaloterapia en las unidades médicas de segundo nivel de atención, para garantizar la atención a pacientes con problemas respiratorios; al tercer trimestre se realizó el contrato de prestación de servicios de inhaloterapia para beneficiar a 12 unidades médicas, como son: Hospital General Dr. Gilberto Gómez Maza y Hospital de la Mujer Pascacio Gamboa, Hospital General de las culturas y Hospital de la mujer de San Cristóbal de Las Casas; Hospital General María Ignacia Gandulfo y Hospital de la mujer de Comitán; Hospital General Bicentenario de Villaflores; Hospital General de Pichualco y Hospital General Reforma; así como del Hospital Palenque, Hospital General de Huixtla y Hospital General de Tapachula; para garantizar la atención a pacientes con problemas respiratorios.

Con estas acciones se beneficiaron a 379, 579 personas; entre ellas 193,585 mujeres y 185,994 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Laboratorio Estatal de Salud Pública (INSABI 2021). (Laboratorio Estatal en Salud).

Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Prevención y promoción de la salud (INSABI 2021). (Dirección de Salud Pública).

Las acciones de este proyecto se encuentran programadas al 4to trimestre.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Servicios básicos para unidades médicas (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el fin de mejorar el funcionamiento de las unidades médicas a través de la contratación de servicios básicos que les permita su operación y funcionamiento aceptable; se realizaron y pagaron 1,440 servicios básicos de energía eléctrica, servicios de agua, vigilancia, fotocopiado, limpieza y fumigación, así como, servicios integrales en beneficio de toda la población del Estado.

Proyecto: Apoyo para uniformes al personal del Instituto de Salud (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de proporcionar oportunamente el apoyo con cortes de tela a los trabajadores del Instituto de Salud, para la elaboración de uniformes logrando garantizar la identificación en su unidad de trabajo; al tercer trimestre se otorgaron 23,454 apoyos mediante la dotación de cortes de tela, en beneficio de 12,900 mujeres y 10,554 hombres.

Proyecto: Reforzamiento administrativo a unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Regularizados AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Atención médica plantilla de personal AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Reforzamiento a unidades médicas AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Regularizados AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Formalizados AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Reforzamiento administrativo ASE AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).




Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Fortalecimiento a unidades médicas AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.

Proyecto: Reestructura a la plantilla de personal AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Proyecto con recurso no liberado.



Página 55 de 65.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Servicios personales AF (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población, a través del personal de base y eventual de la rama médica, paramédica, administrativa y a fin, se contrataron a 1,462 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 97,398 pagos al personal; logrando beneficiar a 3'269,879 personas, entre ellas, 1'667,639 mujeres y 1'602,240 hombres.

Proyecto: Servicios personales AE (INSABI 2021). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población, a través del personal de base y eventual de la rama médica, paramédica, administrativa y a fin, se contrataron a 2,754 personas, se emitieron 18 nóminas y se efectuaron 66,078 pagos al personal; logrando beneficiar a 3'155,853 personas; entre ellas, 1'609,485 mujeres y 1'546,368 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	016 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Gastos de insumos en salud materna y perinatal AE (INSABI 2021). (Dirección de Salud Pública).

La finalidad del proyecto es lograr una atención oportuna a errores innatos del metabolismo y atención de la hemorragia obstétrica, por lo que al tercer trimestre, se confirmaron y refirieron de forma oportuna 14 casos de error innato del metabolismo, de los cuales 6 fueron niñas y 8 niños; así mismo, se atendieron a 23 mujeres con hemorragia postparto.



2.1.1.2.0.640

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Depuración de saldos disponibles de ejercicios anteriores (Inversión). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el registro del gasto de inversión de las partidas presupuestales y contables de las operaciones no afectadas en el Sistema de Información de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) durante los ejercicios fiscales 2020, se realizó el registro de partidas del gasto, y el registro de erogaciones de partidas del gasto en el ejercicio 2021; con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.

Proyecto: Depuración de saldos disponibles de ejercicio anteriores (Inversión, INSABI). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el registro del gasto de inversión de las partidas presupuestales y contables de las operaciones no afectadas en el Sistema de Información de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) durante los ejercicios fiscales 2020, se realizó el registro de las partidas del gasto y el registro de erogaciones de partidas del gasto en el ejercicio 2021; con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 4.4.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

SUBFUNCIÓN: 4.4.1.1.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES



OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	014 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Gastos de operación ADEFAS. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para cumplir con los compromisos adquiridos por el Instituto de Salud por concepto de adeudos de ejercicios fiscales de años anteriores; se realizaron 3 pagos mediante los cuales se ministró al Instituto de Salud la cantidad de \$15'868,332.20, en beneficio del total de la población del Estado.

Página 58 de 65.



2.1.1.2.0.640

ACCIONES ADICIONALES:

El Hospital General de Tapachula realizó del 19 al 23 de abril de 2021, la jornada de cirugía de oftalmología, beneficiando a 180 personas con cirugías de facoemulsificación, para operación de catarata; así también el 29 de mayo de 2021, se realizó la campaña quirúrgica de reconstrucción mamaria, de pezón y areola, beneficiando a 7 mujeres.

Con el objetivo de brindar atención calificada, eficiente y oportuna, según los valores, costumbres y creencias de cada mujer, además de resguardar los derechos de la familia mediante la atención del parto de bajo riesgo con enfoque humanizado; se inauguró en Tuxtla Gutiérrez la Clínica para la atención de parto humanizado; asimismo, se realizó la reconversión de la Clínica para la atención de parto humanizado en el municipio de Huixtla, a fin de ofrecer un servicio especializado, digno y oportuno.

Desde el inicio de la contingencia y hasta la fecha, en Chiapas se sigue trabajando bajo el modelo de siete estrategias básicas para mitigar los casos de COVID-19, incluidas en el Programa "Contención del daño de la pandemia", como son: Quédate en casa, Sana distancia, Filtros sanitarios, Diagnóstico oportuno y la vigilancia epidemiológica, Tratamiento y limitación del daño, Regulación sanitaria y disposición final de fallecidos y Rehabilitación psicológica y asistencia social. En acciones de promoción de la salud y seguridad sanitaria, se logró sensibilizar a 64,259 empleados en 31,834 establecimientos; para lo cual participaron 2,747 trabajadores de la salud.

A través de la creación de 124 redes sociales municipales, se realizaron acciones de comunicación social, donde fueron informadas 5'172,948 personas con temas sobre COVID-19; a través de 7,192 horas de perifoneo en 2,777 barrios y colonias; 184 videos informativos y 50 entrevistas en radio y televisoras activas; en 124 municipios. Con las acciones de mercadotecnia en salud, se instalaron 810 lonas, 401 pendones, 2,458 carteles, 2,865 periódicos murales y 8 pintas de barda en 124 municipios.



2.1.1.2.0.640

A través de 5,562 comités de salud de atención primaria activos, se realizaron acciones de difusión, capacitación, concientización y promoción de la salud; participando 5,454 líderes de manzanas, se realizaron 50,716 visitas domiciliarias, manteniendo 7,900 manzanas activas en 5,952 comunidades, con la finalidad de informar a 875,379 personas.

Para el regreso seguro a clases se realizaron acciones de asesoría técnica y capacitación al personal educativo y administrativo, en un total de 3,542 escuelas; de éstas 35 de educación inicial, 1,725 escuelas de nivel preescolar, 1,187 escuelas primarias, 332 escuelas secundarias, 160 escuelas media y superior y 103 escuelas de nivel superior; se asesoraron y capacitaron a 54,901 personas del sector educativo; siendo 7,084 directivos, 42,504 docentes y 5,313 personal de apoyo.

Con el propósito de asegurar la detección oportuna de casos y riesgos, para generar información epidemiológica de calidad, que oriente a la toma de decisiones en la implementación de medidas eficaces de prevención y control apropiadas para reducir los potenciales daños a la salud de la población; se realizaron acciones de brigadeo casa por casa en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado para efectuar la búsqueda intencionada de casos sospechosos o confirmados, quienes identifican, detectan y reportan a las brigadas de atención médica domiciliaria encargados de dar seguimiento a los casos, para lo cual participaron 1,565 brigadistas eventuales que recorren los lugares con mayor densidad poblacional.

Para medir las acciones de la estrategia vigilancia y diagnóstico epidemiológico se establecieron indicadores de proceso, resultado e impacto.

Como resultado de los indicadores de proceso, se logró el 21.74% de toma de muestras a pacientes ambulatorios que de acuerdo al Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral, estableció como meta el muestreo del 10%, obtuvo un 84% de muestreo a pacientes hospitalizados.



2.1.1.2.0.640

En la toma de la muestra para confirmar diagnóstico con corte a la semana epidemiológica 39 se logró el 96.53% de calidad, mayor a la establecida del 90%; destacó la toma de muestras en 85% del total de municipios; se obtuvo 27% de positividad del total de muestras procesadas para SARS-CoV2; asimismo, para la proporción de muestras procesadas con oportunidad para la emisión del resultado SARS-CoV2 de 24 horas, se logró el 92% de cumplimiento.

Se han realizado estudios de casos al 100% de pacientes que cumplieron con la definición operacional, de los cuales se toman 10% a pacientes ambulatorios y 100% a pacientes hospitalizados y respecto al estudio del comportamiento de la transmisión del virus, en el indicador para la mitigación de la transmisión, se observó que a partir de la semana epidemiológica 35 a la 39, se alcanzó el 29% de positividad.

Para medir el incremento o decremento del número de hospitalizados por semana, la variabilidad de ingresos hospitalarios, durante la semana epidemiológica 39, osciló en una tasa de variación del 6%, observando un decremento en relación a la semana 39 con una variabilidad del 25%.

Para medir la incidencia y mortalidad, se establecen los indicadores de impacto, teniendo que al corte con fecha 30 de septiembre de 2021, a nivel estatal se obtiene una tasa de incidencia de 382.2 casos nuevos por 100 mil habitantes, muy por debajo de la nacional que es de 2,834.2; asimismo, se tiene una tasa de mortalidad de 35.3 defunciones por 100 mil habitantes; por debajo de la nacional que es de 214.8.

Se reforzó la red de servicios de salud para otorgar atención médica de calidad a la población vulnerable, mediante el convoy de Unidades médicas móviles itinerantes conformada por 5 convoy de 9 unidades móviles cada uno; con 110 trabajadores de salud quienes otorgaron 22,318 consultas generales, 520 consultas a embarazadas, 342 consultas a niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas agudas (EDA's) e infecciones respiratorias (IRA's), 3,690 consultas a pacientes con enfermedades crónico degenerativas; además se realizaron 50,876 estudios de laboratorio y gabinete en los siguientes municipios: Chiapa de Corzo, Plan de Ayala (Tuxtla Gutiérrez), Berriozábal, Ciudad Hidalgo (Suchiate), Larráinzar, San Cristóbal de Las Casas, Pichucalco, Huixtla, Palenque, Playas de Catuzajá, Copainalá, Ixtapangajoyá, Solosuchiapa, La Libertad, Yajalón y Salto de agua; en beneficio de 1'548,049 personas.



Página 61 de 65.



2.1.1.2.0.640

Para la atención médica exclusiva por COVID-19, se cuenta con la infraestructura física de 16 clínicas de atención respiratoria, de las cuales, 12 pertenecen al Estado y 4 son Federales; éstas se ubican, 3 en Tuxtla Gutiérrez, 3 en San Cristóbal de Las Casas, 2 en Comitán de Domínguez, una en los municipios de Tapachula, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, Tonalá, Villaflores y Yajalón, además de una clínica respiratoria para pacientes obstétricas y una de pediátricos; así como consultorios, terapia intensiva, pruebas de laboratorio, servicios generales, psicología, entre otros; para el traslado de los pacientes se asignaron 10 ambulancias y 2 ambulancias de terapia intensiva; y se destinaron 323 camas de hospitalización, de las cuales 131 cuentan con ventiladores mecánicos, 130 monitores de signos vitales, 201 bombas de infusión y servicios de filtro.

Con la finalidad de mejorar la salud de las personas contagiadas por el COVID-19, se otorgó la atención médica con recurso humano capacitado de 178 médicos generales, 65 médicos especialistas, 573 enfermeras, 11 químicos, 2 técnicos radiólogos, 32 auxiliares de laboratorio, 28 camilleros, y un ingeniero biomédico.

Para la atención de pacientes con enfermedades respiratorias se implementaron 134 consultorios y filtros sanitarios en 89 centros de salud, 26 centros de salud con servicios ampliados y 12 centros de salud con hospitalización del Estado; en las cuales se otorgaron 1'018,951 consultas a pacientes con signos y síntomas de enfermedades respiratorias, de los cuales se identificaron 236,552 como casos sospechosos por coronavirus; por lo que se refirieron a Clínicas COVID-19 para valoración a 5,344 pacientes y se dieron seguimiento domiciliario a 189,206 personas.

Mediante el programa Atención médica domiciliaria COVID-19, cuya finalidad es mitigar la enfermedad en etapa temprana y evitar complicaciones que pongan en riesgo la vida de los pacientes y la sobreocupación hospitalaria; a través de 20 brigadas conformadas por un médico, enfermera y psicólogo, además de dos brigadas encargadas de la instalación de oxígeno suplementario a domicilio; se otorgaron 12,619 atenciones domiciliarias, con valoración médica y psicológica; asimismo, se proporcionaron 39,500 kits de medicamentos para el manejo sintomático de los pacientes, a quienes se les proporcionó seguimiento de la evolución por la enfermedad hasta concluir los 21 días de aislamiento domiciliario.



2.1.1.2.0.640

Se instaló una unidad médica móvil itinerante en cada clínica COVID-19, (Poliforum Tuxtla Gutiérrez, Reforma, Pichucalco, Comitán, Frontera Comalapa y Tonalá) en apoyo como triage para evitar la saturación de los servicios de salud, brindar una mejor atención a los pacientes con enfermedades respiratorias, disminuir el tiempo de espera, realizar oportunamente las tomas de muestras para detección de la enfermedad y estudios de gabinete.

Para fortalecer las medidas de prevención y mitigación por el COVID-19, cuyo propósito es identificar casos sospechosos, promover las medidas preventivas, controlar y disminuir la movilidad y restringir las actividades, conforme a semáforo epidemiológico; se instalaron 125 filtros sanitarios municipales; 6 filtros sanitarios en el Cruce fronterizo México – Guatemala en los municipios de Suchiate, fueron instalados 2 filtros, uno en Talismán, uno en Ciudad Cuahutémoc, uno en Carmen Xhan, uno en Frontera Corozal; asimismo 13 filtros carreteros en los accesos por vía terrestre al Estado con los límites de Oaxaca, Tabasco y Veracruz, y en vías carreteras de Ocozocoautla y La Libertad; en tema aeroportuario se instalaron 3 filtros sanitarios en Tuxtla Gutiérrez, Palenque y Tapachula; y 54 filtros en oficinas públicas.

Se supervisaron 534 filtros en establecimientos privados, entre ellos, 203 en supermercados, 188 en tiendas de conveniencia y 143 en instituciones bancarias; asimismo 76 en corto recorrido, paradas y terminales de transporte público, 125 filtros supervisados en mercados públicos y 3 en centrales de abasto.

Con el objetivo de informar a la población sobre el Covid-19 mediante información actual y oportuna; se realizaron 4,312 impactos comunitarios y 3,048 impactos familiares mediante spots de radio y televisión, en benefició de la población total del Estado.

Mediante la reconversión de Centros de rehabilitación psicológica post COVID, se atienden aspectos psicológicos como el miedo, pánico, angustia, depresión y ansiedad, generados por la carga emocional originada por la pandemia COVID-19; para lo cual, se destinaron 14 centros, que quedaron ubicados de la siguiente manera: 3 en Tuxtla Gutiérrez, 1 en San Cristóbal de Las Casas, 2 en Comitán de Domínguez, 1 en Villaflores, 1 en Pichucalco, 1 en Palenque, 2 en Tapachula, 1 en Tonalá, 1 en Ocosingo y 1 en Motozintla.



2.1.1.2.0.640



A través de la reconversión de los Centros de rehabilitación psicológica post COVID, se dispusieron 93 líneas de atención telefónica que fueron distribuidas de la siguiente manera: 14 en Tuxtla Gutiérrez, 22 en San Cristóbal de Las Casas, 4 en Comitán de Domínguez, 1 en Villaflores, 3 en Pichucalco, 3 en Palenque, 35 en Tapachula, 5 en Tonalá y 6 en Motozintla. En acciones de prevención y promoción en materia de salud mental, se participó en 1,162 programas televisivos con sus respectivos enlaces radiofónicos, llegando a impactar a toda la población del Estado.

Se brindaron 45,109 terapias psicológicas, de las cuales 15,659 fueron psicoterapias familiares y se realizaron 29,450 intervenciones psicológicas a casos confirmados COVID-19, incluyendo a sus familiares. De las 79,780 intervenciones realizadas con psicoterapias formales, atención psicológica domiciliaria, hospitalaria y telefónica; los principales motivos de atención psicológica fueron: 22,331 manejo de duelo, 20,791 crisis de ansiedad, 7,528 violencia, 7,700 adicciones, 18,481 depresiones y 2,949 problemas psicossomático.

Se capacitaron a brigadistas especiales y médicos en el uso y manejo de prendas de protección para minimizar riesgo de contagio y su dispersión; asimismo, se realizó el diagnóstico con la técnica PCR en tiempo real de 14,398 muestras para la detección del virus COVID-19.

Se realizaron en todo el Estado actividades de fomento y verificaciones sanitarias a fin de propagar el contagio por COVID-19; se visitaron 654,100 establecimientos públicos y privados, 533 fueron suspendidos, 640,526 fueron fomentados y 13,041 verificados; además, se realizó el cierre de 22 playas como medida preventiva para disminuir la concentración de la población y respetar la sana distancia.


Con el fin de mitigar contagios por COVID-19 y fomentar las medidas específicas en el marco de la estrategia general para la Nueva normalidad, se activaron 10 filtros sanitarios en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, donde se atendieron a 19,394 personas; y 5 filtros sanitarios en la ciudad de Tapachula, donde se atendieron 25,536 personas; con la aplicación de gel antibacterial, lectura de temperatura, entrega de cubrebocas, así como, sensibilizar a las personas para mantener la sana distancia, aplicar las medidas de higiene y principales recomendaciones ante el retorno de la nueva normalidad.



Página 64 de 65.



2.1.1.2.0.640


Dra. Alejandra Martínez Meneses
Directora de Planeación y Desarrollo


Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías
Subdirector de Planeación en Salud


Lic. Sandra Araceli Nango Interiano
Jefa del Departamento de Evaluación